ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 093/2016

"ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **24 DE NOVIEMBRE DE 2016**, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA "B", COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE **"LA LEY"** Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA EL "**ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN**", INVITANDOSE A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MEXICO, A.C.
- INGENIERIA AMBIENTAL CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO IACONSMA, S.A. DE C.V.
- KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.

SE HACE CONSTAR QUE EL PROCEDIMIENTO SE CONVOCO ABIERTO A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016 SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL MISMO SISTEMA Y DEL CUAL SE TRANSCRIBEN LOS NOMBRES.

LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.	$410,211.96
COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MEXICO, A.C.	$403,680.00
INGENIERIA AMBIENTAL CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO IACONSMA, S.A. DE C.V.	$408,376.00

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES A LA LIC. ALMA OLIVIA ESCAMILLA CANO, DIRECTORA DE SUELOS Y RESIDUOS, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 093/2016

"ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN"

PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÒN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.

- INGENIERIA AMBIENTAL CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO IACONSMA, S.A. DE C.V.
  POR EL SIGUIENTE MOTIVO:
  POR NO PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, SOLICITADA EN EL PUNTO 4.1 INCISO B) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

I.1.2 PROPOSICIÓNES QUE CUMPLE.

- KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.
- COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MEXICO, A.C.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

ELABORADA POR LA LIC. ALMA OLIVIA ESCAMILLA CANO, DIRECTORA DE SUELOS Y RESIDUOS, CON EL VISTO BUENO DEL LIC. GALO GALEANA HERRERA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y ACITIVADES EXTRACTIVAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE **"LA LEY"**, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- INGENIERIA AMBIENTAL CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO IACONSMA, S.A. DE C.V.
- KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.

I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MEXICO, A.C.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

ELABORADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE **"LA LEY"**, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 093/2016

"ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN"

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MEXICO, A.C.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE **"LA LEY"**, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR:

- COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MEXICO, A.C.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.
LA PROPUESTA SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE **"LA LEY"**, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER SOLVENTE, SE ADJUDICA EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MEXICO, A.C.	CERRADO	PEQUEÑA	PESOS MEXICANOS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL.
ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN	SERVICIO	1	$348,000.00	$348,000.00
			SUBTOTAL	$348,000.00
			I.V.A.	$55,680.00
			TOTAL	$403,680.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 093/2016

"ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN"

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORGUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.
6. DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2015, DICHA OPINIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTO ES, QUE NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGUIEDAD MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.
7. DEBERÁ PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN SENTIDO FAVORABLE DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE UBICA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA PRIMERA DE LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015, DICHA OPINIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTO ES, QUE NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGUIEDAD MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE **"LA LEY"**.

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 093/2016
"ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN"

1. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:15 HORAS, DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	DIRECTOR ADQUISICIONES Y CONTRATOS	

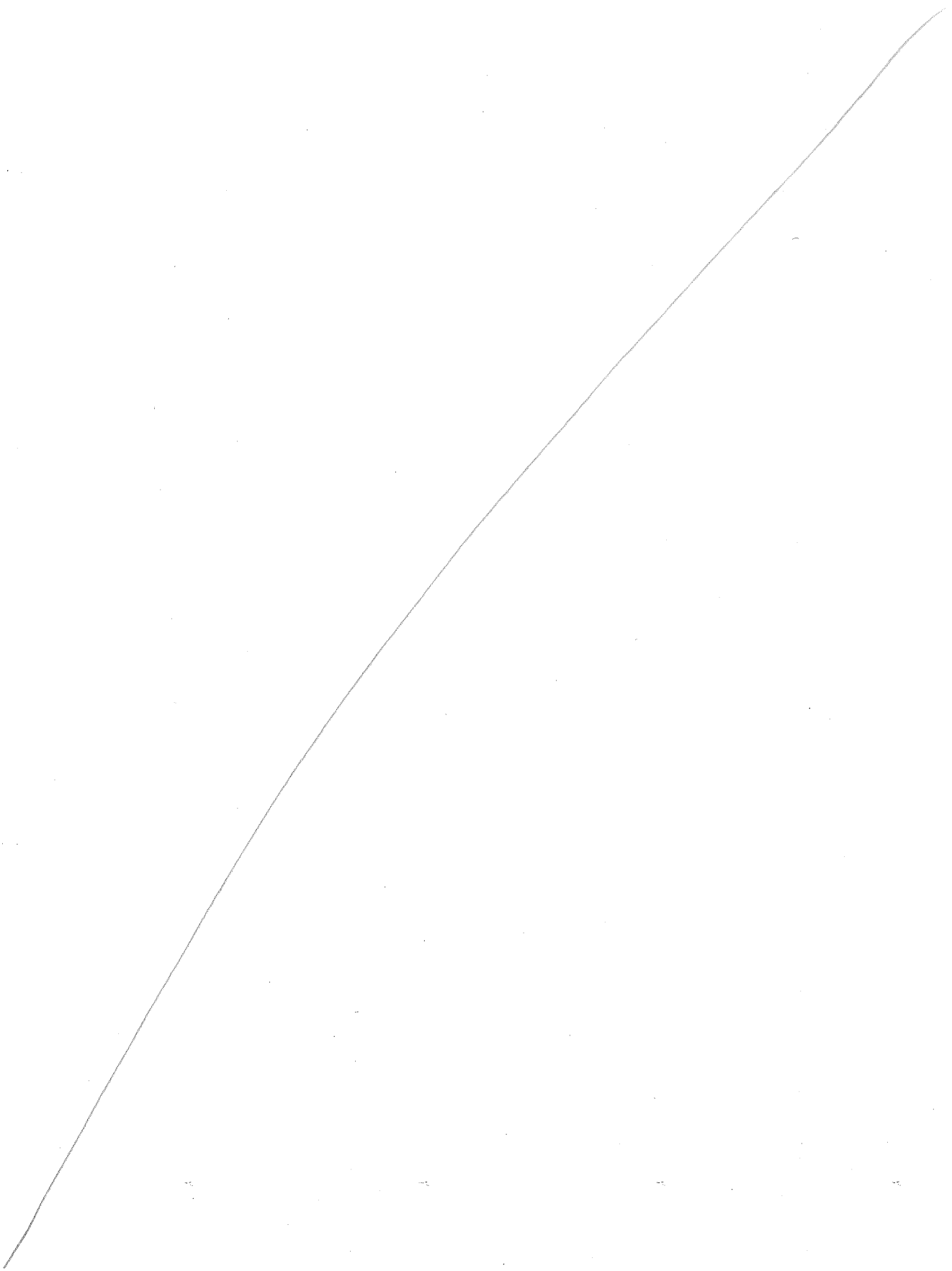

Expediente : 1208043 - ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, ...
Procedimiento : 767394 - ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/11/2016 12:00:00 PM
Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

	Licitante	Fecha de Proposición
1	KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL SC	22/11/2016 10:58:44 AM
2	COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MEXICO AC	21/11/2016 07:19:33 PM
3	INGENIERIA AMBIENTAL CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO IACONSMA	18/11/2016 10:37:12 AM

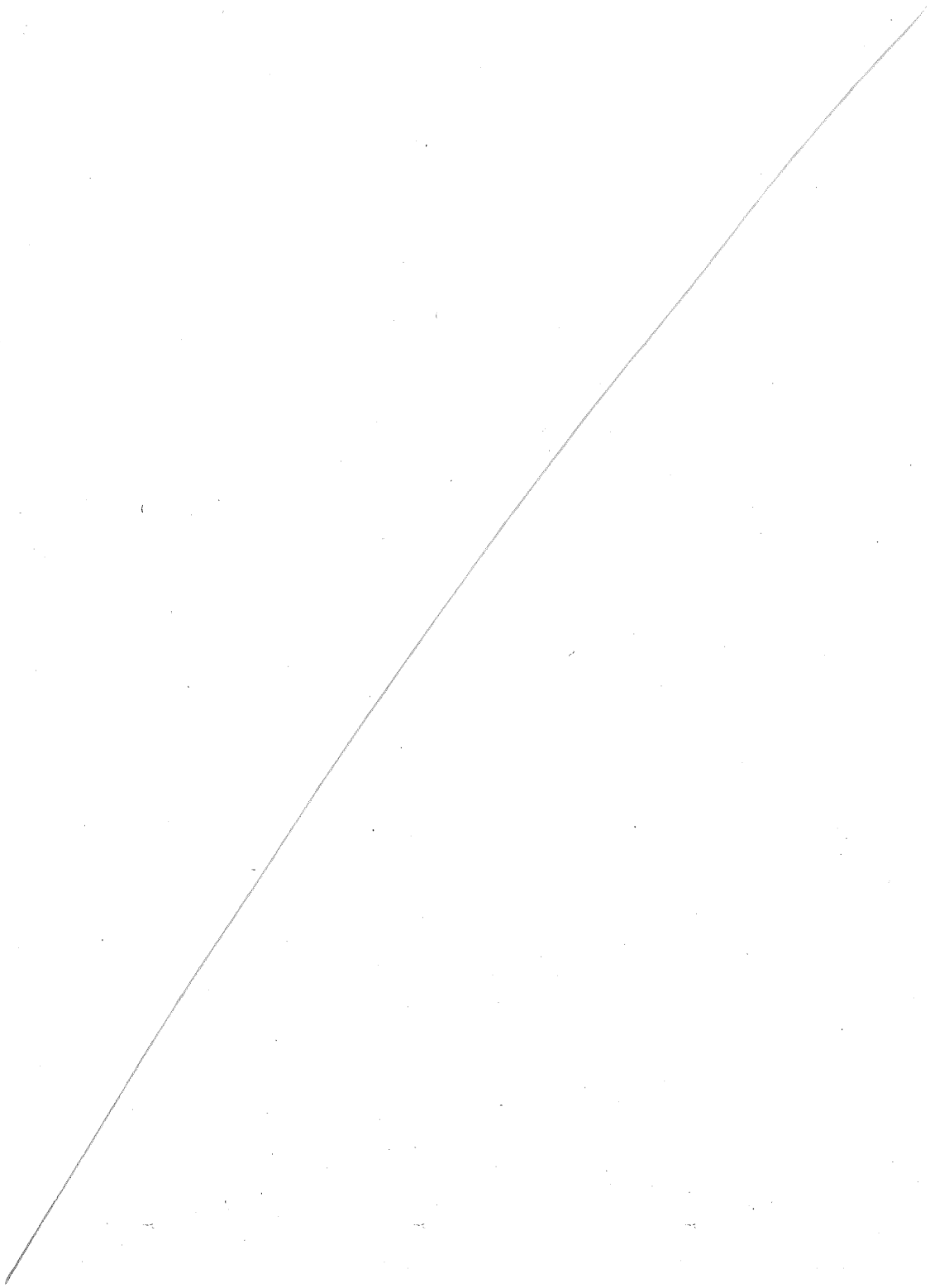

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCEDIMIENTO N° 093/2016

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA-NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	LICITANTE 1 COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MÉXICO, A.C.		LICITANTE 2 INGENIERÍA AMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, IACONSMA, S.A. DE C.V.		LICITANTE 3 KURADZO, INGENIERÍA AMBIENTAL S.C.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	Realiza una descripción especifica de la metodología que se utilizará para llegar a conclusiones sobre cada concepto.			No describe la metodología que utilizará para llegar a conclusiones sobre cada concepto, conforme al punto IX de los Términos de Referencia.		No describe la metodología que utilizará para llegar a conclusiones sobre cada concepto, conforme al punto IX de los Términos de Referencia.
PERFIL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	Comprueba experiencia de al menos 5 años, con el curriculum vitae y copias de contratos previos sobre procesos exitosos de evaluación de proyectos complejos y programas gubernamentales. SI presenta curriculum vitae de la empresa y de los miembros del equipo, así como datos de clientes anteriores.		Comprueba experiencia de al menos 5 años, con el curriculum vitae y copias de contratos previos sobre procesos exitosos de evaluación de proyectos complejos y programas gubernamentales. Si presenta curriculum vitae de los miembros del equipo.	No presenta datos de clientes anteriores, conforme al segundo párrafo del punto XI de los Términos de Referencia.	Si presenta curriculum vitae de la empresa y de los miembros del equipo.	No comprueba experiencia de al menos 5 años en evaluación de proyectos complejos o programas gubernamentales. No presenta datos de clientes anteriores, conforme al punto XI de los Términos de Referencia.
PRODUCTOS ESPERADOS	Si manifiesta en su propuesta técnica, los productos que requiere la SEMARNAT.		Si manifiesta en su propuesta técnica, los productos que requiere la SEMARNAT.		Si manifiesta en su propuesta técnica, los productos que requiere la SEMARNAT.	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Se ajusta al cronograma de actividades propuesto por la SEMARNAT.		Se ajusta al cronograma de actividades propuesto por la SEMARNAT.		Se ajusta al cronograma de actividades propuesto por la SEMARNAT.	
PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	Si manifiesta en su propuesta técnica, el plazo y lugar de entrega de los productos esperados.		Si manifiesta en su propuesta técnica, el plazo y lugar de entrega de los productos esperados.		Si manifiesta en su propuesta técnica, el lugar de entrega de los productos esperados.	No manifiesta en su propuesta técnica, el plazo de entrega de los productos esperados, conforme al punto XVI de los Términos de Referencia.
VIGENCIA DEL CONTRATO	Si manifiesta en su propuesta técnica, la vigencia del contrato.		Si manifiesta en su propuesta técnica, la vigencia del contrato.			No manifiesta en su propuesta técnica, la vigencia del contrato, conforme al punto XVII de los Términos de Referencia.

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

LIC. ALMA OLIVIA ESCAMILLA CANO
Directora de Suelos y Residuos

Vo. Bo
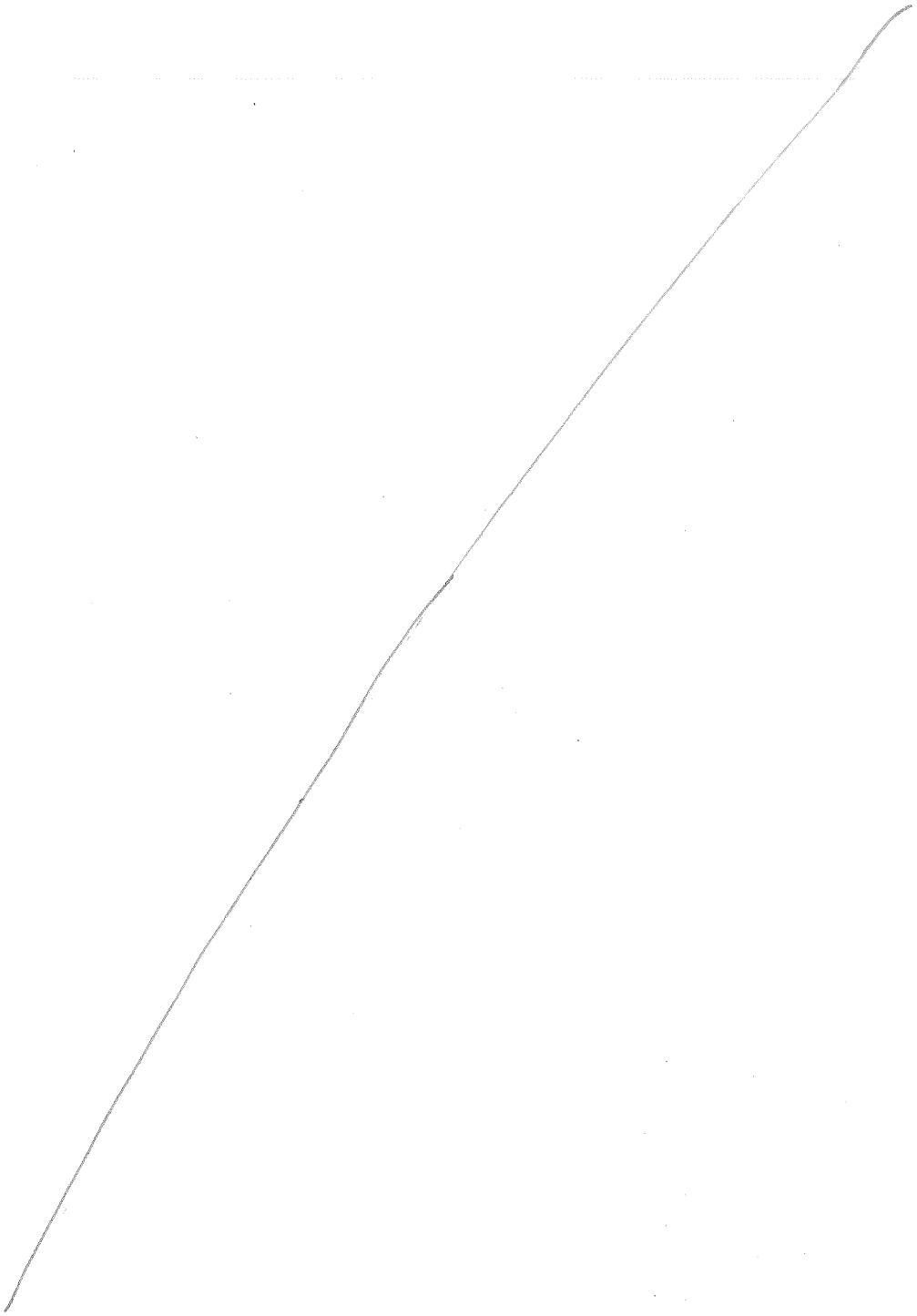
LIC. GALO GALEANA HERRERA
Encargado del Despacho de la Dirección General de Energía y Actividades Extractivas